



Circular

PARA: PADRES DE ALUMNOS

FECHA: **14 de septiembre de 2011**

ASUNTO: **APORTACIONES ECONOMICAS CURSO 2011-2012**

Estimadas familias,

Os adjuntamos las aportaciones económicas y su calendario correspondiente del Curso 2011-2012.

Al igual que en el curso pasado, os ofrecemos la posibilidad de fraccionar determinadas aportaciones pudiendo hacerlo previa petición a la administración (vía secretaría) bajo las siguientes condiciones:

- Esta forma de pago se hará previa petición expresa de la familia rellenando la hoja adjunta y entregándola en secretaría antes del 24 de septiembre.
- Las cuotas con posibilidad de fraccionamiento son:
 - Salidas culturales
 - Material escolar (2º Ciclo Infantil y 1º y 2º de Primaria)
 - Gastos generales
 - Actividades Extraescolares
 - AMPA
- La familia que opte por esta modalidad de pago, necesariamente contemplará la totalidad de las cuotas del punto anterior que afecten a su hijo, por tanto, no se podrá seleccionar unas y dejar otras, salvo aquellos alumnos que no tengan actividades extraescolares o no pertenezcan a la AMPA.
- No entran en esta modalidad de pago las actividades extraescolares de Inglés de la Academia Iberlingua y de la Escuela de Música.
- Se fraccionarán en 9 pagos desde el mes de octubre de 2011 hasta el mes de junio de 2012.

Ejemplo: Un alumno de 1º de primaria que ha elegido la actividad extraescolar de judo:

1. Modalidad normal:
 - Salidas culturales: 37,95 €. A pagar en mayo 2012.
 - Material escolar: 53,05 €. A pagar en noviembre 2011.
 - Gastos generales: 58,00 €. A pagar en junio 2012.
 - AMPA: 25,00 €. A pagar en noviembre 2012.
 - Actividades Extraescolares judo: 3 pagos de 56,85 € en diciembre, febrero y abril.

TOTAL: 344,55 €

2. En la modalidad pago fraccionado este alumno de 1º de primaria pagaría 9 mensualidades de octubre 2011 hasta junio 2012 de 38,28 €.

